

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado en el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.949

Suscripción, 2 pesetas al mes

COMENTEMOS...

"Miss" Honestidad y "Miss" Tranquilidad Pública

Para evitar los contagios epidémicos de un pueblo comarcano a otro, de una nacionalidad a otra nacionalidad, es práctica internacionalmente admitida toda medida de rigor en las precauciones sanitarias. Que la salud de los pueblos es algo que hay que defender preferentemente, como suprema ley de vida! Eso, en cuanto a las manifestaciones puramente fisiológicas de la existencia. Pero tienen los pueblos otras necesidades que atender y que asegurar? Si. Entre otras, estas dos esencialísimas: las espiritualidades de la honestidad y las materialidades de la tranquilidad pública. Dejar estas dos exigencias sociales expuestas a los malasanas contagios exteriores, es como permanecer indefensos para una peligrosa invasión epidémica.

De las muchas cosas que en España están actualmente en crisis sobresalen la honestidad y la tranquilidad pública. Tal vez contribuya en gran escala a la permanencia de esas crisis, las represiones universales. Pues España, país que ha carecido de originalidad y que siempre ha dado a su indumentaria política y social el ritmo de las modas extranjeras, sin hacer distinción de medidas y extravagancias, no lleva camino de independizarse de esas sugerencias de tiranía.

El transcurrir de los años va dejando sobre el Mundo, en sus variados matices nacionales, la huella cierta de una civilización para la que no tiene secretos los progresos más fantásticamente concebidos. Pero esa civilización, al propio tiempo, tiene otras válvulas de escape por donde cotidianamente asoman las grandes y desoladoras decadencias espirituales, como si también hubiese prisa en que el Mundo embarrancara en cieno y en corrupciones de costumbres. Y el Mundo, como uno de esos parásitos del vicio que viven cada día entregados a loco placer de procurarse una nueva degeneración en que envilecerse, está batiendo hoy un record que empejó por una extravagancia y ya alcanza el estigma de una aberración universal: el record de la deshonestidad, el record de hacer marchitar en la mujer las esenciales flores de la virtud.

¿Qué otra cosa significan esos concursos mundiales de exaltar la belleza en la mujer, como si la femenidad no tuviese nada más noble que ser puesto en admiración y en ejemplo? Ya están pasando de moda los concursos que sólo premian los encantos del rostro femenino. Ya ha llegado el hastío para esos pasatiempos de feria. Ya no se contentan los organizadores de tales extravagancias con elegir a Miss Mantón de Manila, a Miss Peinado, a Miss Verano, a Miss Invierno, a Miss República y a Miss Villa Triste de Esmundo. La inmorralidad ambiente pedía más aliviamientos descocados. Y es en Madrid donde acaba de elegirse Miss Espada a la señorita (?) Pilar Blanco. Lector: la fotografía en que la Prensa madrileña ha divulgado por nuestra Patria a la proclamada Miss Espada, es algo que

PERALES.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

TACORONTE.

En honor de Santa Catalina Mártir

Con extraordinario entusiasmo, reñante principalmente entre el elemento juvenil femenino de esta ciudad, se celebraría hoy, domingo, 29 del actual mes, solemnes fiestas en honor de su esclarecida Patrona, Santa Catalina Virgen y Mártir.

Un lugar espacioso y muy a propósito, situado frente a la plaza de la Iglesia, tendrá lugar, a las tres y media de la tarde, una vistosa corrida de sortijas en bicicleta, que será amenizada por la Banda de música de Tejina. Para este acto existe gran variedad de cintas primorosamente pintadas por distinguidas señoritas de esta ciudad. Se espera gran concurrencia de espectadores.

A las cinco y media, se cantarán en la parroquia solemnes Vísperas ante la bellísima y perfectamente acabada escultura de la Santa Virgen y Mártir, la cual, acto seguido, será trasladada procesionalmente al Calvario, por la calle de este mismo nombre, desde donde regresará de nuevo a su iglesia.

La procesión será presidida por el be-

nificio parroquial y acompañada de las Confraternidades del Sto. Sacramento y la recientemente fundada del Dulce Nombre de Jesús.

Combinaciones pirotécnicas consistentes en ruedas y árboles, cohetes y bengalas, que ostentarán sus vistosas colores durante la procesión, además de dar el consiguiente realce a los festivales con su exquisito valor artístico, destinarán la belleza de la imagen y, a su vez, harán del conjunto procesional un espectáculo en extremo fantástico y encantador.

La Banda ya mencionada dejará oír durante el trayecto las más selectas marchas de su repertorio.

Acabada la procesión, empezará el paseo en la espaciosa plaza de la Iglesia parroquial, que se hallará artísticamente adornada con variedad de pétalos y gallardetes. La citada Banda de música amenizará el acto con eocogidas tocatas.

Auguramos un feliz éxito, dado el entusiasmo de sus organizadores; a los festivales de hoy, domingo, y esperamos que ellos despierten mayor entusiasmo aún para los años futuros, pues es justo que los Patrones de los pueblos reciban los honores de tales, y, lejos de ser relegadas sus fiestas a segunda categoría, revistan la solemnidad y pompa que el caso requiere. Patrono en este caso es sinónimo de especial protector y el protector merece la gratitud de sus protegidos.—El Correspondiente.

En la Academia de Medicina

La próxima sesión literaria

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital celebrará sesión literaria pública el próximo día 1 de Diciembre, a las 18 horas, en la que disertarán los siguientes señores, sobre los temas que se indican:

Don Ramón Morales Ruiz, académico numerario, sobre: *Tratamiento quirúrgico del estrabismo convergente*.

Don Sebastián Darias Montesinos, académico correspondiente, sobre: *Eczema seborrético o Páramos cutáneos psoriáticos*.

Don Domingo González Luis, médico, sobre: *Diagnóstico funcional del páncreas*.

Farmacias de guardia

Hoy, domingo, día 29 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanentemente la Farmacia de la señora viuda de Sánchez Lahorna, instalada en la calle del Castillo esquina a la de Flores; y la de don José Beristegui, en la calle de Iniesta Seris frente al teatro Guimerá.

Mañana, lunes, estará de guardia la farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

En las Cortes Constituyentes

Hace falta que los diputados sepan algo de algo

Dice un importante rotativo madrileño:

“Parece imposible que se pueda hacer y aplaudir un discurso tan equivocado, tan desorientado y tan absurdo como el del señor Barnes.”

Protesta de que el Obispo auxiliar de Granada, ante el caso del sacerdote diputado señor López Dóriga, en cumplimiento de un altísimo deber, le exija una retractación por el hecho de haber votado a favor del divorcio, conminándole la suspensión. *Ad divinum*.

Claro es que ni el señor Barnes ni ninguno de los que lo aplaudieron saben de esta patafísica, porque si no comprendieron que cuando un sacerdote de una religión contradice públicamente su doctrina era necesariamente en censura.

Este es absolutamente de orden interior de la Iglesia y nadie tienen que hacer ni puede hacer en ello la República ni la Cámara. La Iglesia no se mete con el señor López Dóriga como diputado.

El podrá seguir votando contra la doctrina de la Iglesia; pero ésta no puede conservarle sus licencias.

¡Qué falta hace que los diputados y, sobre todo, los constituyentes sepan algo de algo!

:Qué Manual mínimo del diputado está haciendo falta!”

RÁPIDAS

—(—)

Las distintas organizaciones obreras de Tenerife están ya designando los delegados que han de representarlas en el Congreso Regional que se celebrará en Las Palmas el próximo mes de Diciembre.

Es está muy bien. De Las Palmas nadie quiso venir a Tenerife a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea recientemente celebrada aquí para tratar del problema regional canario.

Pero, en cambio, los organismos obreros de nuestra isla no tienen ningún escrupulo de patriotismo tinerfeñista en acudir a la Asamblea que, con carácter regional, se anuncia en Las Palmas.

:Colocar el palo en las manos que han de apalearnos, se llama esa figura, señores directores y mangoneadores de las amasas obreras!

Una gran iniciativa del partido radical español: celebrar en Madrid, dentro de diez años, una Exposición Internacional para conmemorar la instauración de la República.

Esos más parece una noticia arrancada de la *Información futurista de la España de 1941* que publica el regocijante semanario *Gracia y Justicia*.

:Dentro de diez años... Más ya a tener que esperar Lerroux para presidir un Gobierno homogéneo de su partido.

:En varios diarios de provincias leemos que van a ser lanzados al mercado unos botones con la siguiente inscripción:

:Yo voté a Pérez de la Ossa”.

No he podido desentrañar si esa noticia que circula es en serio o es en broma, pero de confirmarse, lamentaremos un fraude económico del arrasgado comerciante que hubiese pechado con tal empresa.

:En fin, aguardemos a ver si, que para muestra con un botón basta!

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Un “milagro” anunciado

Pero... un ladrón desbarata el truco del santón indio

No son pocos aún los santones que en la India realizan milagros admirables.

Hay quienes caminan descalzos sobre el fuego; otros hacen lllover dinero, mientras no faltan quienes, solamente con plantarse en la vía férrea, detienen un tren en marcha.

Uno de estos, santón Mahajai, había anunculado un gran prodigo en Belgaum. En un momento de éxtasis, entró en el agua y daria con grandes tesoros de oro y plata.

En la fecha y hora señaladas, miles de curiosos dijeronse cita en el lugar del prodigo. El santón entró en el agua e inició sus plegarias rituales. Poco después, sumergiéndose en busca del tesoro, perdió la vida de salir... con las manos vacías.

:Qué había sucedido? Un ladrón, más sagaz y despierto que aquellos que soñaban en el milagro, se había adelantado, desbaratando el truco.

Las disculpas dadas no libraron al santón fracasado de una soberana pena que le propinaron sus mismos admiradores.

Vida anecdótica

—(—)

Una estatua que habla

El nunca bien ponderado actor don Emilio Thullier tenía a sus órdenes, en cierta ocasión, a un meritorio jovenecito de la aristocracia que se había enemistado en ser cómico. Tenía una educación esmeradísima en saludos, parabienes, gafuñuffles y frases de exquisita bondad; pero carecía en absoluto de condiciones para la escena. Insistente y venia molestando a Thullier para que le diera un papel en cualquier comedia.

Llegó la época del *Tenorio*, y como el meritorio estuvió insistiendo en sus pretensiones, don Emilio le dió el papel de estatua en el Cementerio; la del Comendador, precisamente.

:Usted—le dijo el maestro de comediantes—procure únicamente servir la situación que en ello estriba el mérito. En este juicio de paciones no donde se degüelle en madera de los grandes actores.

:Sí, don Emilio, sí, yo procuraré...

:Gesto! Mucho gesto, y a llegar!

El meritorio estuvo meditando qué gesto y qué actitud podría adoptar don Gonzalo convertido en piedra, y como no daba en el quid resolvío dejarlo a la inspiración del momento.

Llegó la noche de la función y con ella el acto del Cementerio en que, subido a redillas sobre el marmóreo pedestal, y con las manos unidas en actitud de orar, se encontraba inquieto y nervioso el incipiente actor.

:Qué haré yo, Dios mío, para que don Emilio vea que hay en mí un artista?

Y cuando Don Juan, intrépido y gallardo, le invitó diciendo: “Y siquieres te convido a cenar, Comendador!”, él, separando las manos y adoptando un discreto aire de humildad, respondió en voz alta:

:—Hombre, yo...

Un artículo de Benavente

¿La penúltima?

:Toda mi correspondencia ha sido abierta e interceptada...—Se le desamparó en Fontalba contra unos jabalíes, mientras en otros teatros ha habido protección que, por lo visto, no merece Benavente

El ilustre dramaturgo don Jantón Benavente ha escrito en *A B C* el siguiente interesantísimo artículo, cuyas líneas, como todo lo que dice el insigne autor de *Los interiores creydos*, no tienen desperdicio alguno.

:En la auto crítica de mi obra *Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán* decía que todos mis obras eran ya desagradables para mí y ésta no poco menos, por ser la penúltima... “La penúltima?”—preguntaban algunos—. Querrá usted decir de este año? No, señores; la penúltima, lo que se dice la penúltima, y no es la última por no fallar a lo prometido para esta temporada.

:“Tan cansado está usted?” Cansado es poco; asqueado. ¿Después de dos éxitos felices? Sí; después de todo y por todo. ¿Éxitos felices? Los dos estrenos últimos serían lo bastante para afirmarme en mi decisión.

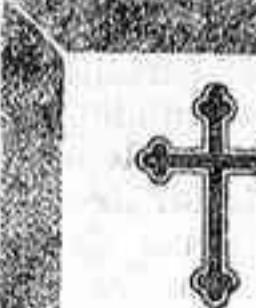
:En el teatro Fontalba, un destacamiento de jabalíes, protestando contra

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores cosecheros de plátanos de los partidos judiciales de La Laguna, Orotava e Icod,

que deseen pertenecer como asociados a este Sindicato, que las solicitudes de ingreso deben estar en nuestro poder antes del día 30 de Diciembre próximo, fecha en que se cierra el plazo de admisión.

Orotava, 9 de Noviembre de 1931.



Segundo aniversario de la señora
Doña Sebastiana Valenzuela Espinosa
VIUDA DE MÍCAS

Falleció el día 30 de Noviembre de 1929.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parentes:

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la Misa que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, el día primero de Diciembre, a las siete de la mañana, favor que se agrada profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1.931.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Ética

LA VIDA RELIGIOSA

Todas las órdenes religiosas suelen tener de común los votos de pobreza, castidad y obediencia como medio adecuado para llegar a la perfección cristiana. El voto en sí misma tiene moralmente de censurable; es un modo de ligar la voluntad al propósito de hacer algo bueno en servicio de Dios. Igadura perfectamente deliberada y liberrima que no destruye la libertad sino que la perfecciona dándole aquella firmeza y constancia en el bien que no tiene por sí misma; de cualquier modo, como responde a un acto interno y es una norma de conducta personal, queda, para los efectos de la Ley, incluido en la libertad de conciencia garantizada en el Proyecto.

En cuanto al objeto de los votos, nada hay tampoco que se oponga al fin social; carecer de la propiedad privada de manera que no sea el individuo sino la colectividad la que la posea. Pero el ridículo de que se considera como un peligro de la especie el castigo celibato de unos pocos, mientras se vulgarizan y practican las doctrinas malthusianas y se aspira al divorcio y resultan insuficiencias ciertos dispensarios y se encubren cret

EL CONAC, TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, P. GUERRERO.

perfección, vivificada y fecundada por la gracia y sujetada a una santa regla es la que preside a la fundación de los Institutos religiosos, la que los acompaña siempre, mientras conservan el fervor primitivo que recibieron de hombres guiados por la luz celestial y animados por el espíritu de Dios. Esta santa tristeza, que consigo lleva la abstracción de todas las cosas terrenas, es la que procura infundirles y conservarles la Iglesia, cuando rodea de inspiradoras sombras sus sencillas mansiones... Mientras exista la Religión divina, serán santos, respetables, unos Institutos cuyo objeto primordial y genuino es realizar lo que el Cielo se proponía enseñar a los hombres con tan eficientes y sublimas lecciones... La Institución cambiará de forma, sufrirá alteraciones y mudanzas, se resentirá más o menos de la flaqueza de los hombres, de la aceitón roedora de los siglos, del desmoronador embate de los acontecimientos; pero la Institución continuará viviendo, no perecerá. Si una sociedad la rechaza, buscará en otra su asilo; echada de las ciudades, fijará su morada en los bosques; y si allí se la persigue, irá refugiarse en el horror de los desiertos. Jamás dejará de encontrar eco en algunos corazones privilegiados la voz de la Religión sublime que, teniendo en la mano una enseña de amor y de dolor, la angusta enseñanza de los tormentos y de la muerte del Hijo de Dios, la Cruz, se dirige a los hombres y les dice: Volved y orad para que no entréis en la tentación: reuníos para orar, que el Señor estará en medio de vosotros; toda carne es heno, la vida es un sueño; sobre vuestra cabeza hay un pliegue de luz y de dicha, a vuestras plantas, un abismo; vuestra vida sobre la tierra es una peregrinación, un destierro; y que, inclinándose sobre la cabeza del mortal, pone sobre su frente la misteriosa ceniza, diciendo: eres polvo y al polvo volverás".

Estas palabras del gran filósofo tienen para todo espíritu creyente, y aún para toda alma delicada y comprensiva, el valor de una brillante apología de las Ordenes religiosas de vida contemplativa, que son como la más perfumada floración del Evangelio; mas para las masas incultas, para los espíritus fuertes, para los creadores del modernísimo derecho, para los mismos redactores del Proyecto constitucional, la argumentación deberá emplazarse en un terreno muy distinto: ante los eiegos muraliones de un convento de clausura será necesario preguntarles: ¿Es libre una mujer para disponer como se le antoje de su propia vida? ¿Es libre cuando llega a su mayor edad, o antes con el consentimiento de sus padres o tutores, según vuestra propia manera de pensar, para vivir como quiera y en compañía de las personas que fueren de su agrado, dejando a salvo la moralidad pública, y aún preescindiendo de toda moralidad? ¿Hay alguna ley que señale a las mujeres honestas el lugar de su residencia? ¿Hay alguna Ley que determine en qué han de ser sus ocupaciones dentro de la casa, que les imponga una cierta manera de vestir y de comer, que las mande salir o quedarse en casa, que intervenga los actos de su vida íntima? La disposición legal que reconoce el derecho a profesar y practicar una Religión, señala o puede señalar el modo de practicarla, sin atentar contra la libertad de conciencia? Pues dentro de este caerán vivas unas mujeres que, en uso de su libertad, han elegido un domicilio y unas compañeras, un modo de vestir y de comer, una manera de administrarse y gobernarse, un reglamento de vida íntima y las prácticas de una Religión reconocida por el Estado. ¿En nombre de qué derecho se puede atentar contra su libertad en estas cosas? ¿Por qué han de ser mujeres de peor condición que las demás mujeres honestas y aún que aquellas que en otros lugares también comunes se juntan para dejar de serlo? ¿Porque son Religiosas? ¿Pero no quedamos en que "la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la

**Clinica Oftálmica
SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez
OCULISTA**

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Gran Café Cervantes

Todos los días, de nueve a doce de la noche,

GRANDES CONCIERTOS

a cargo del

TRIO VASCO

personalidad civil y política", salvo lo dispuesto para el nombramiento de presidente de la República? ¿No es libre el derecho de asociación para los distintos fines de la vida humana? ¿Puede acaso el Estado determinar a su antojo estos fines sin modificar la naturaleza misma del hombre, ni eliminar el fin religioso cuando reconoce por otra parte el derecho a profesar y practicar la Religión?

Véase como no descartaba ese fin religioso el más grande de los tribunales de la primera República, al que nadie podrá tildar de caver-nicola: "El hombre, decía Castelar, no vive solamente en la tierra; sus ideas, sus sentimientos, se pierden como la esencia de las flores, en el Cielo. La verdad de la existencia de un Dios personal, infinito y eterno, la encuentra el hombre lo mismo en las maravillas de su alma que en las maravillas de la Naturaleza. Cuando presta oídos a la armonía de los mundos, busca instintivamente con los ojos arrasados de lágrimas al gran artista que concierne las esferas y las inunda con los reflejos de su eterna luz. Cuando convierte su mirada a la tierra, ve en la tierra un templo y en todos sus rumores, en el murmullo de las brisas y de las olas, en el canto de las aves, en el susurro de los bosques, una eterna plegaria religiosa. Pero esa oración, ese reconocimiento de Dios, todos los seres lo hacen sin conciencia, y sólo el hombre sabe y conoce que debe a su Creador sus ideas y sus sentimientos, y por eso el hombre sólo es el ser religioso de la Creación. Nosotros, pues, admillimos las asociaciones religiosas, porque admitimos que la sociedad debe cumplir todos los fines de la Naturaleza humana".

Las Ordenes de vida activa son las que, sin perder el contacto con lo divino mediante la oración, buscan la perfección cristiana en el ejercicio de las actividades evangélicas; permanecen en el Mundo para inyectarle la divina savia del Cristianismo; "honor y gloria de la gracia espiritual de la Iglesia" como la llamaba León XIII, son el ejemplo vivo y la demostración palpable de la belleza y sobrenatural eficacia de la doctrina salvadora de Jesucristo; son como el fruto perfumado y maduro que en medio del Mundo pregon la bondad y maravillosa fecundidad del árbol de la Iglesia. Cristo dice: Predicad; y ellas cumplen el mandato divino dejando oír su voz a través de los siglos hasta en los últimos confines de la Tierra; Cristo dice: Enseñad a todas las gentes y bautizadlas; y ellas envían sus misioneros a los países envueltos en la sombras del salvajismo y la ignorancia para encender en ellos el faro de la fe y de la cultura, señalando a las almas el camino del Cielo y a los pueblos nuevas rutas de civilización y de progreso, luchando en abnegado y heroico silencio con dificultades de todo género que el Mundo tendría por insuperables. Cristo dice: "Sois la luz del Mundo"; y ellas, para iluminarlo, ilustran primero su fe con el estudio teológico y penetran en todos los cauces del saber humano, persuadidas de que la Ciencia es una en la que la luz de la razón llega a fundirse con las sobrenaturales iluminaciones de lo Alto, encendiéndose luego en sus aulas la antorcha de la Enseñanza popular redentora de las inteligencias. Cristo dice: "Sed misericordiosos"; y ellas, inflamadas en el sagrado fuego del amor al prójimo, agitadas por la divina fiebre que llevaba Jesús por los caminos en que todas las humanas miserias debían salirle al paso, ponen a sus hijos junto a la celda del Matrimonio donde se desborda la desquiciada fantasía del demente; juntan al lecho donde se caen a pedazos los miembros descompuestos del leproso; junto al patio donde gritan y babean los niños normales; junto a las camas solitarias de los hospitales de infecciosos; junto al escenario de las mal intencionadas travesuras de los jóvenes incorregibles. Y eligiendo mujeres de corazón sensible, capaces de las más heroicas abnegaciones maternales, las ponen junto a la cuna del

niño huérfano o abandonado; junto al enfermo falto de medicación y de cariño; junto a la joven inclinada a los insaciables apetitos del sentido; junto a la carne podrida procedente de los mercados del placer, que antes de ser arrojada al muladar, se ha sentido extremecida por una tardía convulsión de arrepentimiento; junto al viejecito solo y miserable que lleva en el cuerpo las cicatrices del vicio o del trabajo y en el alma el frío del último anochecer; junto a todos los cuerpos que sufren, junto a todos los corazones que suspiran, junto a todos los corazones que lloran... para compadecer, consolar, remediar, vigilar, alimentar, amar, extendiendo el manto de la caridad cristiana sobre todas las miserias y lacras materiales y morales de la humanidad, sin otra retribución que el pan de cada día, recogido las más de las veces de limosna, sin aguardar otro descanso que la muerte ni esperar otro galardón que el Cielo.

¿Es esto motivo para intentar que se las persiga desde las alturas del Poder y se las anatematice por medio de la Ley? ¿Es esto razón para que se las considere de inferior condición social y política que los usureros, los explotadores, los rebeldes, los agitadores, los incitadores a la algarada y al motín que perturban la paz del pueblo y tienen en continua zozobra los Poderes del Estado? Es esto causa suficiente para que, negándose la sal y el agua, se las deje al margen de los derechos ciudadanos, arrancándolas del seno de la Sociedad para arrojarlas fuera como basura inmunda y contagiosa podredumbre? Ante la amenaza de la disolución pedrían encararse estas Ordenes religiosas con sus perseguidores y decirles las palabras del divino Maestro a los que tradaron de arrojar piedras: "Muchas son las buenas obras que he realizado en medio de vosotros; ¿por cuál de ellas intentáis apedrearme?"

No: no tiene el Estado derecho a impedir estas asociaciones religiosas; no puede hacerlo sin declarar a un crecido número de ciudadanos privados de aquellas libertades que en el mismo derecho internacional se consideran como inviolables y sagradas, y menos cuando no tiene contra ellos acusaciones concretas que formular, haciéndose eco solamente de una rencorosa malquerencia; y menos aún, si cabe, cuando la forma del Estado es aquella forma popular y democrática que ante todas las conciencias debe mostrar como la más genuina representación de la libertad y la justicia.

"La expulsión de los frailes en España, decía Castelar, es la escena de nuestras largas revoluciones que más recuerda los horrores de la Revolución Francesa... Sin embargo, como nuestra Constitución tiene a su frente los derechos fundamentales humanos, creemos nosotros, proclamamos nosotros que no hay facultades en el Estado, que no hay competencia en los Poderes públicos para impedir la congregación de personas inspiradas por la misma idea, sostenidas por la misma fe, las cuales, renunciando a la Sociedad y a sus goces, se consagren con decisión completa, inconfundible, a los ejercicios piadosos."

J. GARCIA ORTEGA.
Tenerife, Noviembre de 1931.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 28 Noviembre 1931

Temperatura máxima, 23°.

Temperatura mínima, 18°.

Humedad relativa media, 67 centésimas.

Dirección dominante del viento, ENE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 278 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 0'0 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 mm.

Estado general del cielo, cubierto.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Sta. Cruz de Tenerife

ANUNCIO

La Junta Administrativa de esta sociedad ha acordado señalar el día 6 de Diciembre próximo para el sorteo de una casa de tipo B y cuatro del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de "La Beneficia", a las tres de la tarde de dicho día.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 41 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribulaciones, 28, todos los días, de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1931.—El secretario, Isauro Alvarez; visto bueno: el presidente, López.

Cabildo Insular

La sesión de mañana de la Comisión Gestora

En el orden del día de la sesión que mañana, lunes, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, figuran los siguientes asuntos:

Acta de la ordinaria anterior verificada el 23 del actual.

Expediente, sobre la Mesa, relacionado con las obras de construcción de un edificio para Instituto de Higiene.

Escripto de la Intervención elevando cuentas rendidas por el administrador del Hospital de La Laguna.

Decreto de la Presidencia concediendo prórroga a la licencia que disfruta el veterinario del Instituto de Higiene don Severo Guriá.

Instancia de don Eusebio García, solicitando se le conceda una gratificación como odontólogo del Hospital de esta capital.

Escripto del Negociado relacionado con el enfermero de los Asilos de esta capital Remigio Herrera Villar.

Carta de la vicepresidencia de la Junta de Obras del Puerto de esta capital, relacionada con la Refinería del Patronato, acerca de cuyo asunto se tuvo un amplio cambio de impresiones.

Se acordó gestionar del Ayuntamiento ceda al Patronato Nacional el terreno necesario para instalar el pabellón.

Examinados los diferentes proyectos que obran en la Junta remitiéndolos por el Patronato, se acordó que el pabellón de esta capital sea igual al que se ha instalado en el pueblo de Santander.

Expediente incoado con motivo de instancia suscrita por el dosista don Alberto González Medina, solicitando la devolución de cierta fianza.

Escripto de la Intervención relacionado con la caseta que ocupa en el muelle la Investigación de Arbitrios Insulares.

Instancia suscrita por varios profesores y estudiantes de la Escuela de Comercio, solicitando una subvención.

Expediente, sobre reclamación formulada por la Vacun Oil Company.

Oficio del Gestor de Cédulas relacionado con reclamaciones contra el padrón de Adeje.

Vida Judicial

Recurso de casación por infracción de ley

El Tribunal Supremo, por providencia de fecha 19 del actual mes, ha tenido por interpuesto el recurso de casación que había preparado doña Francisca Mesa Delgado contra sentencia de esta Audiencia Provincial dictada en pleito seguido por dicha señora contra la sociedad "San Felipe y Sauces" sobre reclamación de aguas y otros extremos.

Escripto de la Intervención de la Junta de Obras del Puerto de esta capital, relacionado con reclamación de la Sociedad de Comercio, solicitando una subvención.

Expediente, sobre reclamación formulada por la Vacun Oil Company.

Oficio del Gestor de Cédulas relacionado con reclamaciones contra el padrón de Adeje.

ANUNCIO

Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital proveer por concurso el cargo de Agente ejecutivo, se concede un plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se inserte este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para quien deseé concursar a dicho cargo pueda solicitarlo dentro del periodo de tiempo que se indica.

Dicho concurso se regirá extrictamente con arreglo a las siguientes bases:

1.º—Ser español, vecino de esta ciudad y mayor de 25 años.

2.º—Acreditar poseer conocimientos de contabilidad.

3.º—Haber observado buena conducta.

4.º—Serán preferidos, en primer término, de entre los concursantes, los empleados municipales en activo o los que hubieren prestado servicios a este Ayuntamiento sin nota desfavorable, y de entre tales el que se halle o se hubiere hallado adscrito a alguna oficina de contabilidad o recaudatoria.

5.º—El solicitante a quien se le adjudique el cargo deberá imponer en la Caja de este Ayuntamiento, dentro del término de veinte días, a partir de la fecha en que sea notificado su nombramiento, una fianza por importe de tres mil pesetas, que responderá del exacto cumplimiento de su gestión.

6.º—Las instancias solicitando ser designado para el indicado cargo se dirigirán al Excmo. Ayuntamiento extendidas en papel administrativo de pesetas 1'20 y reintegradas por un timbre municipal de una peseta.

7.º—El nombramiento resolviendo este concurso se hará con carácter interino, durante un año, a cuyo término el Ayuntamiento acordará la confirmación a vista de los informes de los jefes del servicio acreditativos de la eficiencia del nombrado para el cargo.

8.º—La fianza a que se refiere la base 5.º podrá imponerla en metálico, en títulos de la Deuda o en títulos de los empréstitos emitidos por este Municipio.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Noviembre de 1931.—El secretario.

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renta toda clase de comodidades y apartamentos modernos.

Informes, en esta imprenta

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

Ecole de sociedad

El doctor Martínez Hernández

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares, se embarcará hoy para la isla de La Palma el reputado doctor en Medicina nuestro distinguido amigo don Manuel Hernández Martínez.

El señor Hernández regresará para el día 20 del próximo mes, reanudando en esta capital sus consultas en la especialidad de enfermedades del estómago.

Viajes

A

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Decreto de Guerra

Madrid 28 17/45.—El ministro de la Guerra ha firmado un decreto autorizando la adquisición de material con destino a las fábricas militares.

También se ha firmado otro decreto de Guerra relacionado con el pago de haberes a las clases pasivas.

Los fusilamientos de Jaca

Una comisión del partido radical visitó hoy al jefe del Gobierno, señor Azaña, para invitarle a que asista a los actos que se celebrarán el día 13 de Diciembre en conmemoración de los fusilamientos de Jaca.

Contestó el señor Azaña que la representación que habrá de asistir depende del Gobierno que haya pasado entonces.

La revista anual

Se ha ordenado a los jefes de Cuerpo de las distintas guarniciones, que pasen la revista anual a los individuos sujetos al servicio militar que se presenten, sea cualquiera la situación y el Cuerpo a que pertenezcan.

Huelga resuelta

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, en su conversación con los periodistas se limitó a decir:

Gobierno civil

Visitas

En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil el ingeniero-jefe de Minas, señor Arauz, y el alcalde de Icod, don Lucas Martín.

También estuvieron ayer en el Gobierno civil, los médicos señores Cerviá, Hernández y Masecadero, tratando con el señor Rubio Carrón de asuntos relacionados con el Colegio Médico.

Excursión escolar

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de estudiantes de esta Escuela de Comercio.

Los comisionados solicitaron del señor Rubio Carrón su ayuda y apoyo con motivo de una excursión cultural que tratan de llevar a cabo a la isla de la Palma.

La excursión tendrá lugar en el próximo mes de Diciembre, tomando parte en la misma algunos alumnos y catedráticos del referido Centro docente.

cir que estaba resuelta la huelga de Jerez de la Frontera.

Manifestaciones políticas del ministro de Fomento

En su conversación con los periodistas hizo el señor Albornoz algunas declaraciones políticas.

Refiriéndose a la actual situación dijo que pronto se despejará, añadiendo que habrá una solución, la cual propondrán los socialistas.

Agregó que si los radicales votan las leyes complementarias, la crisis se resolverá sin dificultad, pero, de lo contrario, tendrá otra solución por discrepancia de los señores Albornoz y Domingo, habiendo unanimidad absoluta en los restantes.

De Cataluña

Los asediantes de la Exposición

Madrid 28 17/45.—De Barcelona comunican que esa mañana estuvieron en el Ayuntamiento los asediantes de la Exposición, no recibiéndolos el señor Casanova.

Con tal motivo se promovió un alboroto, interviniendo los guardias urbanos.

Detenido puesto en libertad

También dan cuenta de Barcelona de haber sido puesto en libertad José Amador, el cual queda a disposición del Juzgado.

Llegada de un diputado catalán

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona expresan que procedente de Madrid llegó el señor Cárter.

Este ha hecho manifestaciones considerando oportuna la celebración de una próxima Asamblea de Generalidad.

Ayuntamiento

El uso de gomas masticas en los camiones

Ayer se nos facilitó en la Alcaldía la siguiente nota:

"Habiendo acordado este Ayuntamiento, en sesión de 29 de Agosto de 1929, prorrogar por dos años, o sea hasta 30 de Junio de 1932, el plazo durante el cual se consinta el uso de gomas masticas en los camiones, y hallándose esta Alcaldía obligada a exigir el exacto cumplimiento de tal acuerdo, lo advierte con antelación a cuantos tengan dichas gomas en sus camiones o se dediquen al tráfico de gomas masticas, a fin que no experimenten perjuicios en sus intereses."

Notas políticas

Una conferencia del jefe de la minoría vasco-navarra

Madrid 29 17/45.—En Madrid dio esta noche una conferencia el jefe de la minoría vasco-navarra, señor Benítez.

Presidieron lo señores Senante, Rodés y Oriol.

El conferenciante hizo una exhortación para que acabe de una vez la indiferencia de los católicos, que deben unirse para una acción común en la cual estará en vanguardia el partido tradicionalista.

Explicó sucediendo este ideario y exhorta a todos a cumplir sus deberes de defensa exterior y de organización de la vida interior.

Asamblea del partido radical madrileño

Esta tarde ha comenzado la Asamblea del partido radical de la provincia de Madrid.

Al acto concurren 542 asambleistas, representando 7.200 afiliados.

Nueva Junta directiva

Ja Juventud Católica de La Laguna

La nueva Junta directiva que ha elegido la entusiasta Juventud Católica de La Laguna es la siguiente:

Presidente, don José Poggio y Monteverde.

Vicepresidente, don Francisco Xarango.

Secretario, don Félix Lecuona y Mac Kay.

Vicesecretario, don Adolfo Garrido González.

Tesorero, don Miguel Pérez Hernández.

Vicepresero, don Andrés Acuña y Dorta.

Bibliotecario, don Alvaro J. Meñis de Prío.

Consiliario, Rvdo. Padre Herrera.

Vocales, don Francisco Dávila y don Pedro Langarica.

Felicitamos esta nuevo directiva y esperamos que obtenga un éxito en su labor, igual al que obtuvo la directiva saliente, a quien también felicitamos.

El Orfeón y el Cuadro Artístico de la Juventud Católica de La Laguna, que se encuentran ahora en immejorables condiciones, están proyectando una "tournée" artística por los principales teatros de las islas, para lo cual se está preparando un escogido y selecto repertorio, y varios números también de verdadera originalidad y atracción.

De la misma forma felicitamos también al Rvdo. Padre Langarica, como director del Orfeón, por los resonantes triunfos que recientemente ha obtenido con sus actuaciones en el teatro Leal, y también felicitamos a don Félix Lecuona, como director del Cuadro Artístico.

Damos, pues, nuestra más cordial enhorabuena a la nueva directiva y le auguramos un brillante éxito al Orfeón y al Cuadro Artístico de la mencionada Juventud Católica en sus próximas actuaciones.

A. NAVARRO GRAU

Vapores que se esperan

La Línea Frutera de Piñillos

El vapor "Ebro"

Pasado mañana, martes, llegará de Casablanca el motor correo "Ebro", de la Línea Frutera de Piñillos, y será despachado el miércoles, 2 de Diciembre, con la fruta que se presente, para Marsella y Génova, para cuyos puerlos tomará pasajeros y correspondencia.

Libramientos para el lunes

Mañana, de 9 a 12 y media, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Luciano de Loño 244/25

“ Fernando Marín 101875

“ Pablo Erenas 2.72750

“ Pedro González 803/50

“ Jorge Menéndez 3.750/00

Señor depositario pagador de la Junta Administrativa de O. P. 15.424/98

Transportes de Tenerife

Aviso a los obreros

Debido al abuso cometido por elementos que no son obreros y se hacen pasar por tales, esta Empresa se ve en la necesidad de revisar todos los carnets extendidos y retirar los que no estén en debidas condiciones, así como no extender ningún billete sin la presentación del carné de obrero expedido por esta Empresa.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1934.—La Dirección.

Varias noticias

En el Colegio de Abogados de Madrid

Madrid 28 17/45.—En el Colegio de Abogados de Madrid tuvo lugar hoy el acto de descubrir el busto de Cebolla.

Pronunciaron elogiosos discursos los señores Azaña, Alcalá Zamora, Maura, Garnica, Ossorio y Gálvez y otros.

Combates entre chinos y japoneses

Se reciben despachos de Pekín comunicando que en la vía férrea de Ke Ngchen se han librado duros combates entre un tren blindado japonés apoyado por la artillería y aviones y otro tren blindado chino.

Este se retiró a 25 kilómetros de Tushuan.

Europeos que mueren en China

De Mukden anuncian que en Tiengsin; con motivo de los sucesos desarrollados en dicho lugar, han muerto 16 europeos.

La Asociación de Padres de Familia

La Asociación de Padres de Familia celebra esta tarde Junta general.

Se aprobó el reglamento y se eligió la directiva, reinando gran entusiasmo.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido, a los 72 años de edad, el conocido poeta don Gonzalo Canto.

El ministro de la Gobernación en La Coruña

Madrid 29 17/45.—De La Coruña dan cuenta de la llegada del ministro de la Gobernación.

Expresan que las autoridades y personalidades esperaban al señor Casares Quiroga en la estación, pero el ministro se apeló del tren en la estación de Curtis, entrando en la población en automóvil acompañado del presidente de la Diputación.

Añaden que después de posesionarse de la concejalía regresará a Madrid el lunes.

Los ministros de Hacienda y Justicia en Granada

De Granada dan cuenta de haber llegado los ministros de Hacienda y Justicia, para presidir el Congreso provincial socialista.

Añaden que se les rindieron honores militares.

También dicen que acompañados de las autoridades visitaron los monumentos.

En la Alhambra el señor Prieto habló con unas gitanas en su lengua, preguntándoles su opinión sobre el andavío de Justicia.

Expresan además que el señor Prieto se agravó en la dolencia que le aqueja en un ojo, por lo que el médico se lo vendió.

El señor Prieto contestó despectivamente a las manifestaciones que se le hicieron, en el sentido de que

Igualdad y Género

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las cuatro de la tarde, gran "matinée" con "Noticiero Paramount"; y la Revista sonora "Gatas de la Paramount".

A las seis y media y nueve y 45 de la noche, un interesante "Noticiero" y la comedia dramática Paramount "Camino de Santa Fe".

Parque Recreativo

A las cuatro y media de la tarde, las películas sonoras "Desconcierto matrimonial" y "Siempre alerta".

A las ocho de la noche, la superproducción "El favorito de las damas".

A las seis y cuarto de la tarde, y diez menos cuarto de la noche, las producciones sonoras "Desconcierto matrimonial" y "Mío serás".

Cine La Paz

A las tres y cuarto de la tarde, la película "La senda de la caravana" y "El anillo de Floridor".

A las cuatro y media, "Convéneme con brillantes".

A las seis menos cuarto, la superproducción "El favorito de las damas".

A las ocho de la noche, "Tres peones".

A las diez menos cuarto, por última vez, "El favorito de las damas".

Cine La Paz

A las tres y cuarto de la tarde, la película "La senda de la caravana" y "El anillo de Floridor".

A las cuatro y media, "Convéneme con brillantes".

A las seis menos cuarto, la superproducción "El favorito de las damas".

A las ocho de la noche, "Tres peones".

A las diez menos cuarto, por última vez, "El favorito de las damas".

Cine La Paz

A las tres y cuarto de la tarde, la película "La senda de la caravana" y "El anillo de Floridor".

A las cuatro y media, "Convéneme con brillantes".

A las seis menos cuarto, la superproducción "El favorito de las damas".

A las ocho de la noche, "Tres peones".

A las diez menos cuarto, por última vez, "El favorito de las damas".

Cine La Paz

A las tres y cuarto de la tarde, la película "La senda de la caravana" y "El anillo de Floridor".

A las cuatro y media, "Convéneme con brillantes".

A las seis menos cuarto, la superproducción "El favorito de las damas".

A las ocho de la noche, "Tres peones".

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931.

PARA LONDRES PARA DIEPPE

Dia 4.—Vapor BUENAVISTA	Dia 6.—Vapor SAN CARLOS
Dia 11.—Vapor BAJAMAR.	Dia 7.—Vapor SAN MATEO.
Dia 18.—Vapor BANADEROS.	Dia 13.—Vapor BURGOS
Dia 25.—Vapor BUENAVISTA	Dia 14.—Vapor SAN JOSE
	Dia 20.—Vapor SAN ANDRES.
	Dia 21.—Vapor SARDINIA
	Dia 27.—Vapor SAN CARLOS
	Dia 28.—Vapor SAN MATEO.

PARA BURDEOS Y NANTES

Dia 3.—Vapor BRAVO	Dia 17.—Vapor SANTIAGO
Dia 10.—Vapor SANTA CRUZ	Dia 24.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351



Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO
V BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 13.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburgoesa
Viernes 20.—Vapor ROTAVIA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 27.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburgoesa

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.400

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

PAÍS DE DESPARTIDA		DESTINO
7	ALONDRA	Liverpool
14	AGUILA	"
21	ALCA	"
28	ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos paquetes de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Servicio Inter de la Tuna Frutos

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A SEÑORAS
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GÉNOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Miércoles 4.—motor-correo EBRO	Marsella y Génova.
Miércoles 11.—motor-correo DARRO	Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 18.—motor-correo SIL	Marsella y Génova.
Miércoles 25.—motor-correo TURIA	Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno basan sus tarifas en Génova Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquier otra plaza anterior a Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluyendo aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21

= Banco Vitalicio de España =

COMPÀNIA ANÒNIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y rentas. Vitalicios en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marfillos, terrestres y de Valores.

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Caislúnia, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Compañía Transatlántica de Barcelona

Intendente Asturias López

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

ESTADOS UNIDOS ARGENTINA

URUGUAY JUAN SEBASTIÁN EL CANO

10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

15 Cádiz y Barcelona.

5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII, 35

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

Balear Cristóbal - Santa Isidra

Ganche II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionista en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 503

Analisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, espumas, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces, fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias(tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encuentren.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE-Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELÉFONO 504.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expres

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, dia 28, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna monovela

CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1.º, 2.º y 3.º clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ, San José, 10

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor bolla Inglesa, Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 150 el quintal (el contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie entre redos o sumergidos.

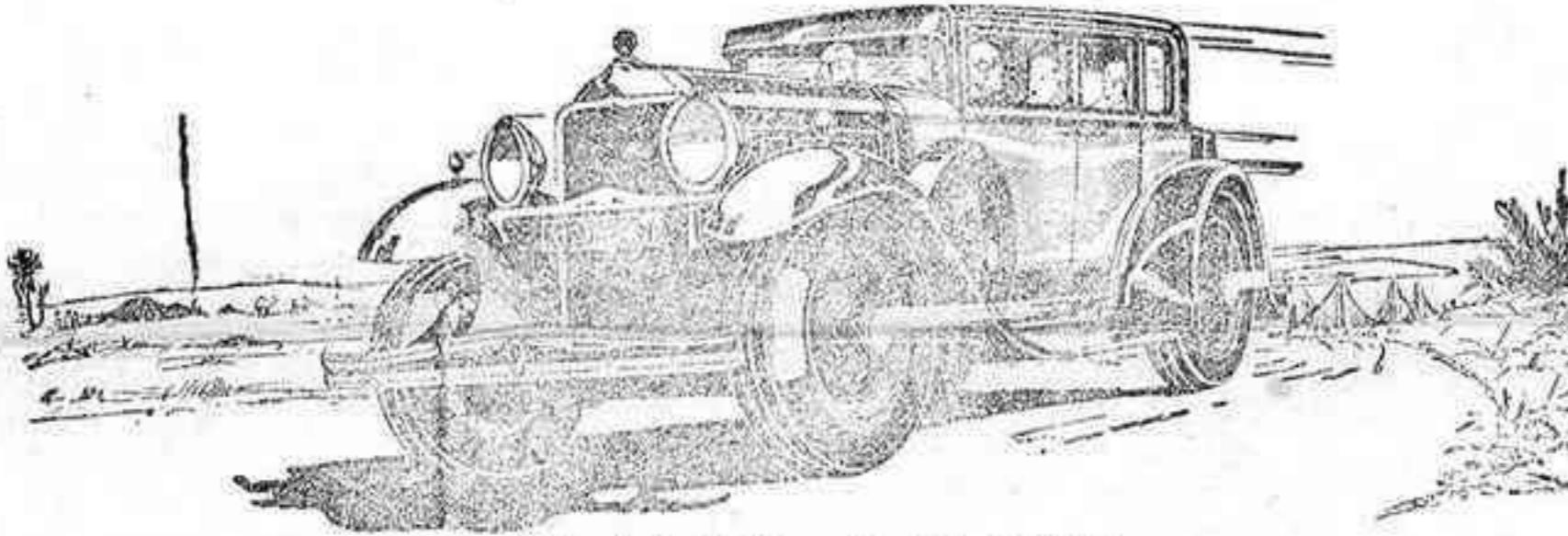
Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle 28 Regla, teléfono 183

Willys-Knight



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y más economía en su sostenimiento Confort y elegancia.

Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Gloucester Castle", de 7.999 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de Noviembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 2.560 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

La fruta que se presente será cargada por el Tren de Lanchas.

David Maciver & Co. Ltd.

El Moto-Nave correo inglés "ARABY" de 8.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1.º de Diciembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 1.500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes.

Nota.—Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle.



SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

CONVALESCENCIA,
DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschlone a la Hemoglobina

<p